

Bucaramanga, 2 de diciembre

Apreciados Padres de Familia:

Para realizar el proceso de Matrícula por favor tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Para realizar matrícula es necesario que se haya realizado previamente la pre-matrícula y el diligenciamiento de la Ficha de Enfermería, según las instrucciones otorgadas por la institución, la cual no garantiza el cupo si no cumple con las fechas de matrículas establecidas por el colegio para su legalización.
2. Las matrículas para el año escolar **2025** se realizarán así: **10 y 11 de diciembre** en el horario de **7:00 a.m. a 2:00 p.m.**. Matrículas Extemporáneas: A partir del **12 de diciembre** con recargo de **\$110.000** de acuerdo con la disponibilidad de cupos.

10 de diciembre de 2024: Sección de Preescolar y I División (Jardín, Transición, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°)

11 de diciembre de 2024: Sección de II División

12 de diciembre de 2024: Matrículas extemporáneas

3. Asistir el día asignado para la matrícula, presentando los siguientes documentos:

- ❖ 1 fotocopia de la cédula de ciudadanía del responsable económico ampliada al 150% (las dos caras en la misma página), legible, firmada y con huella.
- ❖ Recibo de pago de matrícula y otros costos educativos (fotocopiar donde figura el sello de la entidad recaudadora: Financiera Comultrasan, Banco de Bogotá o evidencia de la transacción aprobada en pagos por PSE).
- ❖ Recibo de pago asociación de padres de familia (**aporte voluntario, un solo aporte por núcleo familiar**).
- ❖ Certificado o Declaración extrajuicio para estudiantes que tengan padres o madres con restricciones.
- ❖ Contrato de prestación de servicios educativos, firmado por el padre, madre o acudiente del estudiante.
- ❖ Compromiso de Participación Alianza Familia-Escuela, firmado por el padre, madre o acudiente del estudiante.
- ❖ Pagaré firmado por el responsable económico, con huella dactilar índice derecho.
- ❖ Si el estudiante durante el año cumplió 7 años de edad, debe presentar tarjeta de identidad o contraseña.
- ❖ **Nota:** La firma del pagaré debe ser la misma de la persona que aparece en el formato, con huella dactilar índice derecho firmado con lapicero negro, se debe colocar dos firmas y dos huellas, una en la autorización del diligenciamiento y la otra en el pagaré.

ESTOS DOCUMENTOS DEBEN SER PRESENTADOS PARA PODER REALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA.

Los padres de familia, acudiente y responsable económico deben realizar consulta del Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, Controles para Salidas de Estudiantes y las Políticas y Procedimientos en el Manejo y Protección de Datos Personales, antes del proceso de matrícula. Estos documentos se encuentran disponibles en la página www.gimnasiosuperior.edu.co

Los requisitos para aplicar a la beca y su sostenimiento durante el año vigente, se encuentran establecidos en el Manual de Convivencia del año 2025 en el artículo correspondiente a la Política de Becas.

Si usted ya entregó certificados donde consta que el responsable Económico y el o la estudiante cuentan con los productos de ahorro solicitados para ser beneficiado con la beca, **NO** deberá presentar nuevamente dichos documentos, el Colegio Gimnasio Superior Empresarial Bilingüe sugiere que solicite información del estado **ACTIVO** de los productos financieros requeridos en alguna de las oficinas de la Financiera Comultrasan, con el objetivo de verificar este criterio para obtener la beca.

Si realizó algún cambio de responsable económico, documento de identidad (Registro civil a Tarjeta de Identidad) debe comunicar esta novedad a Financiera Comultrasan y traer nuevamente constancia expedida, ya que si no se realiza esta actualización no se podrá verificar el estado activo del producto.

Señores Padres de Familia es importante aclarar que el **responsable económico** debe ser la persona que abra o tenga el producto de ahorro en la Financiera Comultrasan, esta información debe concordar con el registro de la Pre-matricula.

COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2025:

Grado	Valor Pleno (sin beca)		Valores con aplicación de la beca (previa verificación del cumplimiento con los requisitos de la política de becas) Estos criterios están sujetos a revisión y modificación anual			
			Beca 50%		Beca 40%	
			Estratos 1, 2 y 3		Estrato 4	
	Matrícula	Pensión	Matrícula	Pensión	Matrícula	Pensión
Jardín	\$656.286	\$590.657	N/A	N/A	N/A	N/A
Transición	\$646.057	\$581.452	N/A	N/A	N/A	N/A
1°	\$638.922	\$575.030	\$319.500	\$287.600	N/A	\$345.100
2°	\$636.584	\$572.925	\$318.300	\$286.500	N/A	\$343.800
3°	\$636.525	\$572.872	\$318.300	\$286.500	N/A	\$343.800
4°	\$635.494	\$571.945	\$317.800	\$286.000	N/A	\$343.200
5°	\$633.435	\$570.091	\$316.800	\$285.100	N/A	\$342.100
6°	\$628.743	\$565.869	\$314.400	\$283.000	N/A	\$339.600
7°	\$627.578	\$564.820	\$313.800	\$282.500	N/A	\$338.900
8°	\$627.578	\$564.820	\$313.800	\$282.500	N/A	\$338.900
9°	\$623.824	\$561.442	\$312.000	\$280.800	N/A	\$336.900
10°	\$618.528	\$556.675	\$309.300	\$278.400	N/A	\$334.100
11°	\$552.791	\$497.512	\$309.300	\$248.800	N/A	\$298.600
Otros Costos Educativos			\$108.450			

- Los recibos de pago de matrícula se habilitarán para ser descargados desde la página web del Colegio en el link **Gestión Académica**.
- Cuando se requiera, el colegio realizará visita domiciliaria para corroborar la información socio-económica del estudiante presentado en los soportes de la matrícula. Cuando el padre de familia reporte cambio de estrato a un nivel inferior, en todo caso será validado por medio de visita domiciliaria.
- El pago de matrícula y costos educativos no garantiza el cupo, se debe cumplir con todo el proceso de matrícula mencionado anteriormente.

PASOS PARA DESCARGAR RECIBO DE PAGO y RECIBO DE ASOCIACIÓN:

- 1) Ingrese a la página web de Gimnasio Superior Empresarial Bilingüe (www.gimnasiosuperior.edu.co)
 - 2) Clic en el menú central "Gestión Académica"
 - 3) Ingrese los datos habituales de acceso. Si olvidó su contraseña, por favor solicite la información enviando un correo electrónico a: cdat@gimnasiosuperior.edu.co
 - 4) Clic en Recibo matrícula. Imprimir (clic en flecha atrás.)
 - 5) Clic en Recibo Asociación. Imprimir (clic en flecha atrás.)
- Recuerde que los medios de pago autorizado para cancelar el valor de la matrícula son:

PSE: en la página de Financiera Comultrasan con el código del alumno – Convenio COLEGIO GIMNASIO SUPERIOR
<https://ofivirtual.comultrasan.com.co/PlataformaPagos/Presentacion/PSE/Convenio.aspx>

Efectivo: Consignación en efectivo en cualquier agencia Financiera Comultrasan a la cuenta de ahorros N° 02-011-312351 a nombre de Corporación Gimnasio Superior NIT 804016798-5.

Cualquier inquietud por favor comunicarse con la oficina de Comunicación y Mercadeo al teléfono: 6472971 ext. 101



DIANA VIRGINIA VELASQUEZ VEGA
Rectora

AGUSTÍN FERNANDO HERRERA
Dirección Administrativa